



ACTA N° 102 -2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 12 DE ENERO DEL AÑO 2021.

FECHA : Martes 12 de enero de 2021

HORA : Inicio 16:12 Clausura 18:55

LUGAR : La diligencia se desarrolla por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Rodríguez Giovanni Raúl
Rojas Narvárez Blanca Teresa
Sarmiento Paredes Eduardo René
Villareal Sánchez Marlene Amparo

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 06 de enero de 2021 y aprobación del Acta.
5. Informe de Alcaldía.
6. Conocimiento y Autorización para la firma de Convenios Interinstitucionales 2021 entre el GADM-T y MIES CARCHI.
7. Conocimiento y Resolución del Oficio No. 011 –UFMNACT-2021, suscrito por el Doctor Gonzalo Gustavo Ubidia Hidrobo, en calidad de JUEZ DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN TULCÁN, respecto al juicio de SUMARIO PARTICIPACIÓN CON OPOSICIÓN signado con el No. 04951-2020-00501 seguido por REINA RODRÍGUEZ JOSÉ FELIX JAVIER, en contra de BOLAÑOS GUERRERO TERESA.



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

8. Conocimiento del Oficio No. 022-CPP-GADMT de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
9. Conocimiento del Oficio No. 001-01-21-CCT, suscrito por el ingeniero Alexander Chamorro, en calidad de Presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán.
10. Conocimiento del Oficio No. 002-01-21- CCT, suscrito por el ingeniero Alexander Chamorro, en calidad de Presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán.
11. Clausura.
12. Himno al Cantón Tulcán.



ACTA N° 102 - 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 12 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas con doce minutos, por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19; y, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR RODRÍGUEZ GIOVANNY RAÚL, ROJAS NARVÁEZ BLANCA TERESA, SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ Y VILLAREAL SÁNCHEZ MARLENE AMPARO, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal Y la Ingeniera Geovanna Polo, Directora de Gestión Ambiental; **PRIMER PUNTO. - HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Por tratarse de una reunión virtual que no tiene la característica cívica, no se entona las notas del Himno Nacional del Ecuador. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Señor Alcalde saluda a todos los presentes, a quienes agradece por su puntualidad. Dispone que a través de Secretaría se constate el quórum reglamentario en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. • Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo, por consiguiente existe el quórum reglamentario. • El Señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y solicita a Secretaría dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, a petición del señor concejal Guillermo Cadena, se incorpora en el punto DECIMO PRIMERO.- ASUNTOS VARIOS. Con esa modificación el Concejo Municipal en Pleno, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: **1.** Himno Nacional del Ecuador. **2.** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **3.** Aprobación del orden del día. **4.** Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 06 de enero de 2021 y aprobación del Acta. **5.** Informe de Alcaldía. **6.** Conocimiento y Autorización para la firma de Convenios Interinstitucionales 2021 entre el GADM-T y MIES CARCHI. **7.** Conocimiento y Resolución del Oficio No. 011 –UFMNACT-2021, suscrito por el Doctor Gonzalo Gustavo Ubidia Hidrobo, en calidad de JUEZ DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN TULCÁN, respecto al juicio de SUMARIO PARTICIPACIÓN CON OPOSICIÓN signado con el No. 04951-2020-00501 seguido por REINA RODRÍGUEZ JOSÉ FELIX JAVIER, en contra de BOLAÑOS GUERRERO TERESA. **8.** Conocimiento del Oficio No. 022-CPP-GADMT de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **9.** Conocimiento del Oficio No. 001-01-21-CCT, suscrito por el ingeniero Alexander Chamorro, en calidad de Presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán. **10.** Conocimiento del Oficio No. 002-01-21- CCT, suscrito por el ingeniero Alexander Chamorro, en calidad de Presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán. **11.** Asuntos



varios. **12. Clausura. 13. Himno al Cantón al Cantón Tulcán.** • El Señor Alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- LECTURA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA.** De parte de Secretaría se informa que el Acta ha sido enviada a los correos de las y los señores Concejales y se permite dar lectura a las resoluciones correspondientes. • El señor **Concejal Giovanny Escobar** menciona que salva el voto por no haber estado presente • Manifiesta la señora **Concejal Teresa Rojas** que salva el voto por no haber estado presente • De la misma manera toma la palabra la señora **Concejal Amparo Villareal** que salva el voto por no haber estado presente en la sesión correspondiente • Para la aprobación respectiva el **Señor Alcalde** solicita al Concejo que, si no hay observaciones al acta en mención, levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación de la misma. **El Concejo Municipal en pleno, por unanimidad de votación ordinaria, RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 99 de la Sesión Ordinaria de Concejo del Miércoles 06 de enero de 2021.** El Señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** • El **señor Alcalde** que algunos sectores ciudadanos apoyan estas decisiones que pues se las hace por la salud, necesaria en este momento; que los operativos serán conjuntos con el ejército y la policía hay un mecanismo de sanción para el incumplimiento de la ordenanza se ha establecido en el reglamento que por tratarse de un semáforo en rojo se acaten y se impongan las sanciones más severas de la ordenanza las sanciones más graves porque obviamente hay que dar cumplimiento a las mismas de de igual manera pues se está exhortando tanto a las ONG como a los entes que tienen que ver con las personas en movilidad humana para que realicen sus actividades hacia las afueras de la ciudad por cuanto hay aglomeración de personas en los barrios y esto está generando algunos focos de infección o al menos pues la incomodidad de las personas que viven en la ciudad de Tulcán. También dentro de estas resoluciones se ha contemplado exhortar al CNE para que realicen una modificación a su protocolo aprobado nosotros hemos manifestado en los medios de comunicación que los candidatos y candidatas que están presentes en estas elecciones primero colaboren con la decisión, eviten aglomeraciones, eviten realizar eventos masivos por cuanto pues como entes políticos y representantes futuros de la Asamblea Nacional deben acatar las leyes y sobre todo a la escasez de una norma que obviamente el Consejo Electoral la tiene pero pues el pedido puntual ha sido que en esta semaforización en rojo se logre que los candidatos eviten las aglomeraciones y eventos proselitistas que vayan a afectar a la salud de los tulcaneños además debo indicarles de que dentro de las decisiones está contemplado también el cierre de espacios deportivos como son las canchas sintéticas de igual manera las canchas abiertas, las piscinas, los espacios donde se realizan eventos de vóley esto por tratarse de eventos deportivos que conllevan a grupos a personas en lo que sea solicitado es que se haga deporte pero de manera individual se a través del ciclismo a través de las caminatas o a través del patinaje lo que sea bioseguro para que obviamente las personas puedan tener sus defensas a través del deporte pero también evitar eventos de carácter masivo y suspender cualquier permiso que haya sido otorgado tanto para eventos así como también campeonatos en general durante estos próximos 15 días; indicarles que dentro de las resoluciones también pues involucra los controles que deberían hacerse en los espacios públicos sobre todo mercados cuyo foro será del 30% y de igual manera pues los espacios que están habilitados exclusivamente y quedarán habilitados son aquellos que provean de bienes y de servicios



urgentes como es el caso de alimentación y el caso de temas de salud que son los que están habilitados para poder trabajar durante estos próximos 15 días sabemos que la decisión ha sido bastante difícil para todos, para ustedes, para el COE, en el caso de personal de igual manera ha sido una decisión que incluso no hemos medido incluso políticamente sino más bien exclusivamente en pro de la salud y a pedido del Ministerio sabemos de las enormes complicaciones económicas por ende también vamos a hacer un exhorto, tanto a los bancos y a cooperativas para que sean dóciles o al menos pueden respaldar durante estos próximos 15 días y eviten perseguir o sancionar a las personas que hayan incumplido con sus créditos con sus préstamos desde el área comercial que es la preocupación que siente la mayoría de comerciantes de igual manera pues se ha establecido de que solamente se abren los mercados para lo que tiene que ver en bienes y servicios que son necesarios más no aquellos que tengan que ver con textiles o con situaciones que incluyan aglomeraciones por ferias por ende durante los próximos 15 días pues se ha solicitado que se evite la apertura de algunos mercados que tienen estos fines como lo manifiesto esto ha sido a pedido del Ministerio de Salud y como reza la ordenanza dependemos de este ente asesor para la toma de decisiones en torno a lo que tiene que ver con el semáforo como tal y en ello acudieron los sectores afectados estuvieron presentes, pudieron hacer sus solicitudes pero pues el Ministerio de Salud no dio su brazo a torcer es decir mantuvo todas y cada una de estas disposiciones para que realmente sea efectiva la contención de la pandemia al parecer la situación que se vive en el hospital es bastante grave bastante caótica y como tal estamos en la obligación de aportar. Hemos hecho un pedido público a los líderes a los sectores de todo nivel para que apoyen y como lo hemos dicho ponernos la camiseta de la vida para que obviamente pues todo este esfuerzo que vamos a hacer y que van hacer muchos sectores puedan tener una validez y que en 15 días la decisión sea de dejar sin efecto el semáforo pero en condiciones óptimas para que la gente pueda seguir trabajando en paz entonces esa es una de las determinaciones que hemos tomado que no se pueda sostener por más tiempo este semáforo así que hay que ponerle toda la gana y todo el empeño para que valga la pena todo el esfuerzo que se va a hacer desde los distintos sectores durante los próximos 15 días por ello debo manifestar que todos los esfuerzos y el trabajo que se está desarrollando pues queda ya listo para aplicarse desde hoy a las 12 de la noche lo hemos hecho así porque necesitamos difundir promover pero sobre todo organizar el tema de las sanciones porque son cosas nuevas que se las está asumiendo y pues es necesario que nuestros equipos técnicos puedan desarrollar el trabajo de una manera coordinada sobre todo con la Policía y el Ejército eso es lo que puedo comentarles en base de las reuniones de trabajo de este fin de semana y si hay alguna duda pues tiene la palabra y le pediría la palabra al equipo técnico si está presente en la sesión para que pueda sustentar cualquier duda. • **Secretaría** informa que no se encuentra conectada a la ingeniera Geovanna Polo a lo cual • Toma la palabra el Señor **Concejal Guillermo Cadena** expresando sus saludos a todos los presentes en la reunión virtual y mencionando que quiere agregar señor Alcalde las asignaciones que se ha hecho justamente este fin de semana; en primer lugar la asistencia el día sábado nueve al ECU-911 donde justamente se trató la situación del problema de la pandemia y del informe respectivo en donde se tomaron las resoluciones que como se había comentado porque el tema lo ameritaba así en segundo lugar para el día lunes doce por disposición y encargo tuve que asistir a la parroquia del Carmelo para la sesión solemne de los 102 años de parroquialización dentro de esos aspectos se hizo a conocer especialmente el saludo de parte de la Alcaldía y desde luego enhorabuena por los 102



años y en segundo lugar se demarco sobre las operaciones del convenio que se hizo con el GAD Parroquial conjuntamente con el Municipio de Tulcán para la construcción de la cubierta de la Florida Alta, en dónde habían hecho una pre-inauguración y querían establecerlo para este sábado dieciséis inclusive tenían previsto una miga con la participación de todas las Direcciones del Municipio, por lo tanto pues conociendo ya la situación que estaba porque previo a eso también asistí a la reunión que se tuvo con el COE Cantonal. Por otro lado, también solicitaban que por favor se les siga apoyando en el sentido de que necesitan el adoquinado de las calles que se les ha consolidado y ellos por supuesto van a ser los acercamientos necesarios. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila** En la medida que hemos avanzado en el día de hoy señor Alcalde se han ido sumando otras inquietudes más bien agradecerle por la información que nos acaba de proporcionar hemos esclarecido algunos temas por ejemplo el tema de la pista atlética estaría descartado ya en conjunto con el Estadio Olímpico que es donde hacen también deporte para poderles también comunicar. En el tema del Centro Comercial el Akí me habían llamado también ellos estaban trabajando desde antes con un aforo del 30% Supermaxi y Aki, ellos se restringen en horario? señor Alcalde o qué horarios vamos a mantener? para tenerlo claro y poderles informar, esa sería la primera consulta la otra consulta las ventas ambulantes que de pronto también en algún momento saltaba esta situación están prohibido de atender porque completamente ahí sería un tema bastante delicado que se lo ve desde todo punto de vista desde el tema humano desde el ámbito de salud y obviamente desde el ámbito económico también señor Alcalde una consulta estos locales por ejemplo los que quedan ubicados en la calle Bolívar, en la Sucre, si bien es cierto se debería atender únicamente los sectores de la venta de productos de primera necesidad más sin embargo, alguno de ellos por ejemplo van a trabajar internamente y no sé ahí en ese sentido no sé si es que de pronto van a tener ellos inconveniente porque cerrar no les podemos obligar a cerrar, pero lo que sí de pronto pueden atender desde su local y otro tema que sí me preocupa señor Alcalde y compañeros es justamente la convocatoria que se ha hecho por parte del Municipio para que todas las personas accedan a los descuentos por el pago del Predio Urbano pero qué pasa con esto al mismo tiempo estamos promocionando y nosotros estamos queriendo que la gente no salga entonces creo que hay que buscar una alternativa porque la mayoría son personas de la tercera edad que ellos son muy puntuales en los pagos y no quieren perder esa oportunidad entonces tal vez deberíamos indicarles de que una vez que de pronto no se pasemos a semáforo amarillo tendrán las mismas condiciones de descuento por ahí podríamos manejarlo pero ya sería un tema netamente interno señor Alcalde y una última consulta que quiero que si me aclare es; el tema del Centro Comercial Popular entiendo de que ellos estuvieron presentes tal vez aceptaron pero según ellos entendían no aceptaban esto esas serían mis consultas respectivas ante el tema muchas gracias; • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que solicita el equipo técnico que nos ayude con cada una de las preguntas que ustedes tengan para que puedan comunicar y nos aporten en la comunicación le voy a solicitar a Geovanna por favor para que vaya sustentando una por una las preguntas. • Toma la palabra la **Ingeniera Geovanna Polo** saludando a todos los presentes y mencionando que se permite dar a conocer que como quedó la semaforización para que ustedes también conozcan y nos apoyan en la difusión sé que es bastante complejo el tema de lo que nos tocó hacer, han habido varios grupos, varios gremios que se han acercado para que podamos reducir un poco ciertas medidas sin embargo, hemos contado y como lo establece la misma ordenanza siempre bajo el pronunciamiento de la



mesa técnica responsable que la lidera el Distrito de Salud y de esta forma pues hemos sacado humo blanco a lo que es la semaforización entonces; en el semáforo rojo está respetar normas obligatorias a nivel nacional, se permiten únicamente actividades comerciales para la provisión de bienes y servicios de primera necesidad al 50% el resto de comercio se realizarán mediante pedidos por vía telefónica o en línea y entrega a domicilio de 6 a 0 horas, se permite la atención del área financiera con un aforo de 30%, servicios ciudadanos telecomunicaciones, conectividad, pago de servicios básicos, entre otros con el 50% del aforo, la parte externa de entidades financieras, cajeros electrónicos y servicios y ventas de bienes que ubiquen a la gente hacia la vía pública no se permitirá una cantidad mayor a 10 personas con distanciamiento, se prohíbe la apertura de restaurantes, cafeterías para atención presencial pudiendo hacerlo por servicio a domicilio o servicio para llevar, aquí es importante explicar un poco y hoy día teníamos la presencia de representantes de los restaurantes lógicamente ellos decían que les permitan abrir que la medida es bastante drástica, sin embargo, se les explicó que la puerta está abierta lo que no pueden atender es a la gente dentro pero el hecho de que esté abierto ya invita a la gente comprar su alimento para llevar eso es lo que le hemos dicho. La doctora Verónica Aveiga fue muy clara en el hecho de que los restaurantes son muy riesgosos porque no hay forma de que uno coma con mascarilla, la mascarilla se la retiran y el retirarse la mascarilla hace que el riesgo sea realmente muy grave entonces los restaurantes se les explicó que la apertura se puede hacer pero no para atender presencialmente; se prohíbe la apertura de centros de tolerancia, los night clubs, las casas de citas, los centros de diversión nocturna, donde están los bares, los resto-bares, gastrobares, discotecas, galleras, billares, cantinas, karaoke, licorerías, depósitos de bebida, y todas las actividades conexas en todo el territorio cantonal; y por ende también está prohibido el consumo y la venta de licor, de bebidas alcohólicas; se autoriza el tema de taxis estaría funcionando de 5 de la mañana a 0 horas pero con un aforo del 70% veíamos que el tema de los taxis es bastante seguro porque solamente suben la familia o personas que están en el mismo círculo sin embargo, se considera la seguridad del conductor y el 70% es algo que puede darse al momento en el semáforo rojo, el servicio del transporte público es decir nuestros buses urbanos eso sí se reducen al 30% porque es un foco realmente bastante alto de contagio, los mercados funcionarán con un aforo máximo del 30% aquí importante comunicarles que son mercados que se abren pero esos no significan que dentro de los mercados se pueden vender bienes que sean suntuarios o que no sean de primera necesidad es decir, puedo abrir el mercado pero no para la venta de ropa o para las ventas de bazar sino exclusivamente para bienes como alimentos que es lo que se permite en este semáforo; se suspenden las ceremonias religiosas presenciales, iglesias, cultos, capillas barriales, oratorios y todo tipo de procesión o celebración que suponga aglomeración; hace unos minutos pues ya la conferencia episcopal de acá de Tulcán nos remite o hizo una rueda de prensa un comunicado en donde se acogen a estas medidas lógicamente entienden la preocupación que se está presentando por este tema y van a dar cumplimiento irrestricto de lo que será establecido, se permite la velación por casos no asociados con covid-19 con un aforo máximo del 30% y no puede sobrepasar las 25 personas en cualquiera de las instalaciones porque no puede haber un local muy grande donde el 30% sean 100 personas entonces por ningún motivo puede superar las 25 personas y en los otros espacios el 30% se prohíbe la ejecución de reuniones sociales eventos masivos en todo el territorio cantonal se suspenden permisos para salones de evento auditorios teatros y juegos mecánicos se continúa promoviendo el funcionamiento de mercados zonales en



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

la ciudad; se suspende la ejecución de actividades deportivas tanto en espacios abiertos como en cerrados aquí están los gimnasios, las canchas fútbol, vóley, etcétera así como en piscinas tanto que están cerradas como al aire libre; se exceptúan las actividades deportivas individuales y que sean bioseguras y que garantizan distanciamiento entre las que están el atletismo, el ciclismo y el patinaje, sin embargo, están prohibidos eventos deportivos masivos; se recomienda la suspensión de la jornada laboral utilizando teletrabajo a excepción de sectores esenciales todo lo que son actividades de servicio social ONG que generen aglomeración están prohibidas y se las puede desarrollar fuera del perímetro urbano; finalmente se autorizan actividades sólo en casos excepcionales previo análisis de las mesas especializadas y de ser del caso del COE Cantonal así es cómo queda nuestro semáforo rojo es importante también darles a conocer para mayor claridad que bienes si está permitidos y bajo qué condiciones y qué bienes y servicios no están permitidos los que sí están permitidos: son restaurantes y cafeterías con servicio a domicilio y para llevar, comidas rápidas también con servicio a domicilio y para llevar; mercado, supermercados, micro mercados y tiendas de barrio sólo bienes de primera necesidad; instituciones financieras, bancos y cooperativas con este aforo del 30% y siempre recordarles que todo que sea vía pública tienen que mantener distanciamiento y máximo 10 personas; servicios ciudadanos, todo lo que son pagos, agua potable, electricidad, etcétera al 50%; hoteles y hostales pues está permitida la apertura sin embargo, el servicio de alimentación sólo puede darse a huéspedes y a puerta cerrada, los moteles solo hospedaje no se permite el ingreso de grupos a las habitaciones con salones o salas contiguas no están permitidas en este punto en la reunión que hoy tuvimos con intendencia, policías se acordó de que se pondrían unos sellos de prohibido o de clausura en estos espacios dentro de moteles que justamente inviten u oferten el tema de grupos; almacenes de agroquímicos estos almacenes tomar en cuenta que no se permite el ingreso, sino solamente la atención hacia fuera lo mismo las farmacias, mecánicas, lubricadoras y lavadoras si pueden abrir clínicas veterinarias sólo con turno y con un aforo del 30% consultorios médicos y odontológicos con turno, ferreterías apertura sin ingreso de clientes, salones de bellezas con turnos sin acompañantes y sin salas de espera también al 30%, las salas de velatorio que también estaban arriba especificadas con el aforo del 30% y no sobrepasar las 25 personas, papelerías y cyber internet aforo reducido con distanciamiento y ahorita rápido le doy lectura de todo lo que es la actividad productiva en nuestro cantón que sí estaría permitida industrias alimenticias, imprentas, distribuidoras de metal, destiladoras, zapaterías, metalmecánicas, carpinterías, ladrilleras, tejerías, aserraderos, talleres y todas estas actividades que tengan sus instalaciones pueden seguir produciendo pero sin atención a la gente tiene que estar a puerta cerrada y lógicamente tienen que ver la manera de poder continuar y dar servicio a la comunidad esto es todo lo que sí está permitido siempre bajo algunas condiciones como les he dado a conocer lo que no está permitido son restaurantes y cafeterías presencial comidas rápidas presencial, mercado, supermercados, micro mercados y tiendas de barrio que estén vendiendo bienes suntuarios bares, discotecas y cantinas centros de tolerancia, cabaret, licorerías, en el caso de licorerías ni siquiera el servicio a domicilio está totalmente prohibida la venta de licor las ventas ambulantes de comida también están prohibidas almacenes de ropa, joyerías, dulcerías, artículos de bazar, bienes suntuarios y todo lo que son parques, canchas deportivas, tanto abiertas como cerradas y piscinas; eso es todo lo que está ya normado dentro de lo que es la semaforización roja está en conocimiento y pronunciamiento de análisis que hizo el análisis del Ministerio de Salud



hoy día lo hicimos con policía, intendencia y ejército para poder garantizar el control; • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** para hacer una consulta muy puntual y gracias por aclararnos todos estos temas que los había consultado de un inicio simplemente ojalá lo consideren esta parte de la motivación que se está dando para las personas para el pago del predio porque ahí como imagen institucional estamos incitando a que la gente vaya no sé cómo lo maneje sería también importante darlo a conocer y el tema del Supermaxi y el Akí ellos pueden atender hasta las 7 de la noche 8 de la noche sólo esa partecita no me queda claro. • Responde la **Ingeniera Geovanna Polo** mencionando que todo lo que es el Centro Comercial que tenemos que sería el Plaza puede abrir Supermaxi con el aforo del 50% hasta las 7 de la noche puede abrir el Kiwi pero el Kiwi no con la gente hacia dentro sino solamente con pedidos eso tienen que ver un poco la manera porque el problema es que no podemos poner una regla exclusiva para el Kiwi es todas las ferreterías deben de atender de esta manera y todo lo que son comida tienen que atender sólo para llevar KFC, cafeterías que están ahí adentro no pueden atender adentro la gente sino solamente pedidos para llevar y todo el resto que es venta de ropa ahí de juguetes de bazar o cosas así eso no podría atenderse; • El señor **Concejal James Dávila** menciona que el último pedido sería simplemente por favor nos hagan llegar este documento que ustedes ya lo tienen a mano para nosotros también poder hacer la socialización por ejemplo el día de hoy tuve una entrevista lo hice de manera general como lo había comentado y yo creo que es muy importante porque puntualmente piden esto entonces con la documentación que ustedes nos entregan pues con todo gusto pues ayudaremos a fomentar esta socialización y muchas gracias de mi parte. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** mencionando que acaba de recibir una llamada justamente y le indica que la cuestión de ferreterías ya lo acaba de explicar y más bien felicitar por ese gran trabajo que lo viene realizando y eso de las ferreterías es obviamente bajo pedido pero dice por ejemplo el caso el sábado o viernes queremos fundir una losa y aproximadamente son 20 o 30 personas si hay el permiso correspondiente porque eso no está contemplado porque allí obviamente se masifica un poco de gente claro que no es específico pongo casos particulares no sé está contemplado algo acerca de esto. • A lo que menciona la **Ingeniera Geovanna Polo** que esta medida está permitida en el país y todo lo que también me pasaba son los cambios de moneda en la vía pública se va a hacer un control por número de placa de acuerdo a lo que se acordó el día de hoy esos dos mil disculpas se me han pasado estaba en la siguiente hoja pero estarían permitidas, pero hay que considerar que es una actividad muy puntual tal vez el tema de fundir una losa pero de ahí tener un tema permanente de 20, 30, 40 personas no sería algo que se deba hacer y en los protocolos los establece siempre aforos y un cuidado a las personas que están siendo estos trabajos, estaría como le digo, de esta manera también puedes pedirles las disculpas respectivas de no poder enviar más ágil esta información hoy trabajamos todo el día con la comisaría, con el Distrito de Salud, con Intendencia, Policía y el Ejército para establecer tales medidas una por una y lógicamente para poder tener esto bien pulido como les estoy dando en este momento esto está listo lo hemos terminado estaría listo esto en el reglamento lo terminé de hacer ya Naty la Procuradora Sindica ahí con eso estamos ya listos para poderles difundir y enviar que se les va a hacer llegar por los medios electrónicos; • Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** mencionando que siempre es importante lo que había solicitado el compañero concejal James Dávila justamente que se nos haga llegar este documento una vez que viene aquí una gran preocupación hoy por la mañana inclusive



los noticieros mencionaron sobre los pasos ilegales y sobre las campañas políticas que obviamente sabemos que son temas que están determinados por el Consejo Electoral pero sin embargo, hay que ser puntuales porque dentro del Consejo lo determina de acuerdo a los parámetros de acuerdo el número de personas o de habitantes entonces es importante que aquí haya una coordinación muy puntual especialmente con la Policía, el Ejército conjuntamente con la Comisaría porque como sabemos la Comisaría no va a poder atender todos estos espacios toda vez que ahora tenemos muchas situaciones que se tiene que atender entonces pienso que dentro del reglamento está contemplado todo aquello que le acabo de señalar; • Toma la palabra la **Ingeniera Geovanna Polo** mencionando que está contemplado todo lo que se me indica la modificatoria a la ordenanza que se debe o nos acogemos a los protocolos que ellos se emiten porque son autoridades en este tema no podemos hacer un poco más estricta la medida sin embargo, quedamos en el COE en exhortar y recomendar al CNE que se puedan verificar y mejorar estas medidas ya que acaban siendo las del semáforo muy estrictas y con estas pues se pierde un poquito todo el interés que tenemos el reducir aforos y aglomeración; • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez**, manifiesta que se clarifique dentro de los mercados hay expendios de comida y la gente va a servirse yo no sé si se va a prohibir totalmente porque la gente va a acudir al expendio de los alimentos es una pregunta, otra pregunta en la situación del control por los pasos ilegales habíamos conversado en la mañana de que se pida, se coordine exactamente con el Jefe de Tránsito a pesar que la Policía se está quejando mucho que tiene ocho Policías de Tránsito a nivel provincial, quiere decir que para Tulcán habría unos dos o tres Policías de Tránsito, es por eso que no hay en las calles tampoco esto entonces la situación sí me gustaría que se coordine bien más bien los oficios pertinentes a la Policía Nacional para que se controle los pasos ilegales en el sentido de que vienen personas extranjeras sin las debidas seguridades, habido bastantes quejas también eso nomás ingeniera muchas felicitaciones sinceras. • Continúa en el uso de la palabra la **Ingeniera Geovanna Polo** manifestando que sobre el tema de los pasos ilegales la reunión del COE establece que se va a hacer una reunión urgente de la mesa tres que es la que maneja estos temas había la preocupación de que existen muchos vehículos con placa colombiana que están circulando en la ciudad y por ende pues con la ANT y Policías hay que mejorar este control lógicamente recordarles que lo que está dentro de nuestras competencias lo podemos hacer los otros temas bastante complejos que nosotros podamos regular temas de tránsito pero un tema de coordinación y apoyo conjunto siempre estarán presentes. • Manifiesta el señor **Concejal Roberto Enríquez** sobre el expendio de alimentos o comidas dentro de los mercados si ya los restaurantes se les prohibió me imagino que el expendio de comidas también está suspendido; • La **Ingeniera Geovanna Polo** menciona que se recuerde que lo que está permitido es para llevar y entrega a domicilio entonces lo que se va hacer en mercados que hemos conversado también con algunos de los administradores es retirar todas las mesas para que la gente pueda expender el alimento, pero la gente o las personas que compren salgan inmediatamente y no lo consuman ahí entonces es el mismo mecanismo lo ajustamos a lo mismo simplemente para llevar o el tema de a domicilio es lo mismo que va a funcionar para restaurantes. • Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** lo que más preocupa en este tema es como se hablaba aquí dice los mercados funcionarán con un aforo máximo del 30% y en los mercados ya está esto cómo hemos resuelto es imposible que es decir a mi criterio que podamos controlar el tema interno de todas las actividades que se realizan dentro del mercado porque nosotros mismos estamos autorizando que



quedará con el aforo máximo del 30% eso sería; en el tema del Mercado Popular también no le escuchaba sí ese mercado también como se dedica a la venta de zapatos y textiles este se cierra completamente ya no se abre porque ahí no se expenden ni alimentos o consumo de alimentación y tampoco otras actividades por eso yo decía se cierra completamente ese mercado o también como se dice aquí los mercados funcionarán con un aforo máximo del 30%; y mi otra consulta de pronto es de que si en el tema de que se analizado a través del COE provincial en donde ahí también se hace cierta observación en donde se refiere al tema de que ellos se manifiestan de que se recomienda y se modifique con reducción de aforos permitidos en los centros comerciales establecimientos y expendio de consumo de alimentos preparados asimismo la reforma en el horario de funcionamiento por un período mínimo de 15 días eso es lo que se ha analizado y yo estaba viendo este informe en lo que se ha hablado en el COE Provincial y por ende la preocupación de nuestra gente es de que los restaurantes cafeterías se debería haber considerado con un aforo del 30% que de pronto nosotros que vivimos acá en las parroquias se lo viene manejando también los restaurantes que ya son conocidos lo vienen manejando de esa manera por eso es el tema de que también me han llamado hay preocupación y ese sentir de la gente que una vez ha retomado en estos días la actividad económica y las personas han comenzado a trabajar y ahora nuevamente comenzamos al tema de prohibir entendemos de que es por la situación de que la estamos viendo el tema de pandemia pero si de pronto también se debería considerar ciertos aspectos en ese sentido no sé si dejar que se lo analicé, se lo sigan realizando y conforme las personas se acerquen en este caso al Municipio a través de Alcaldía para que se tomen sus recomendaciones y en base a eso se va tomando ciertas decisiones si fuera en el caso. • Continúa con el uso de la palabra la **Ingeniera Geovanna Polo** mencionando que justamente se lo ha hecho recibido que a los gremios a las asociaciones de diferentes actividades hoteles, restaurantes, están efectivamente preocupados entendemos perfectamente la situación en el tema de mercados la regulación viene de la misma administración de los mercados que la tenemos en el Municipio donde se organiza la cantidad de aforo que debe existir para que se comercialicen bienes de primera necesidad como les digo; alimento se lo puede hacer pero se retirarán las mesas para que se evite que la gente se quede ahí aunque depende de todos un poco sumar a las soluciones que estamos dando en este momento porque la situación está bastante compleja con respecto al tema del mercado popular la venta de ropa no es algo indispensable en este momento también el día de hoy recibimos a los representantes del Mercado Popular pero recuerden que la definición de los semáforos se la hace también con el pronunciamiento y el análisis de la mesa dos del Distrito de Salud ellos fueron realmente muy enfáticos un poco nosotros queríamos hacer una propuesta de ciertos aforos para restaurantes y también para el mercado sin embargo, el Distrito de Salud fue muy enfático en que estos dos espacios específicamente primero restaurantes la gente se saca la mascarilla y así se tenga medidas de bioseguridad no se puede realmente garantizar en estos momentos por la condición epidemiológica que se pueda mejorar la condición si se abre así sea a un porcentaje a un aforo mínimo y con el tema del Mercado Popular también el Distrito de Salud indicó que de acuerdo a las capacitaciones que ellos fueron parte para abrir el Mercado Popular la mayor cantidad de personas que tienen en este espacio son personas adultas son personas de la tercera edad y ellos también indicaron que han tenido casos bastante graves en el hospital de covid-19 de los comerciantes y bien gracias a Dios no habido fallecidos lo que sí fueron muy específicos es decir que habido personas ya que han ingresado bastante



grave a este espacio y lógicamente por estas razones son espacios que aglomeran agente son ventas que no son al momento de primera necesidad no son indispensables o fundamentales para la vida al momento y por lo tanto por 15 días pues se volvió a reconfirmar que estos espacios deben cerrarse; • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** menciona que la otra pregunta como usted sabe ingeniera aquí también en Julio Andrade tenemos un mercado en donde aquí se distribuye ciertas actividades el tema de alimentos, tema de ropa, bueno tema de comidas entonces ahí hay un poco la preocupación por parte de aquí de las autoridades de la Junta Parroquial en donde como también se va a manejar el tema y es netamente también en este caso acá en Julio Andrade solamente se atendería lo que es para alimentación el resto ya no tendría que el día domingo se debería prohibir en este tema no sé cómo se lo maneje ahí; • Manifiesta la **Ingeniera Geovanna Polo** que hay que revisar con quien administra el Presidente de la Junta Parroquial también como se va a manejar también el tema de los aforos especialmente pues en los días de ferias y todo pues recordar todos lo que son bienes de primera necesidad no deberían estarse vendiendo pero nuevamente insistirles estas medidas no se las toman sabiendo somos bastante claros y conscientes de que son bastante complejas pero si no las tomamos ahora y si no las normas en este momento pues en unos 15 días la situación del hospital ahorita ya está desbordada imagínense en 15 días más. A la final creo que siempre va a depender de las personas puede ser de que y eso es lo que buscamos también a través de ustedes y todo que se pueda socializar a la gente la importancia de acatar las medidas tal vez no vamos a poder tener un Policía y no vamos a poder tener un Policía tras de cada persona posiblemente algunas personas no acaten la medida se sancionará unas otras cuantas pero depende de cada persona de que entre la sensibilización de que si no se cumplen estas medidas la situación se va a empeorar son 15 días que sí efectivamente son días complejos pero días en los que como tulcanesños tenemos todos que arrimar el hombro y aguantar hasta pasar un poco y desacelerar estas curvas o sino, en 15 días no sabemos cuál será la situación, esperemos que sea la mejor y ya volvemos a la normalidad pero eso depende de la gente depende de las autoridades con el Presidente de la Junta Parroquial tendremos que conversar para poder hacer de la mejor manera el tema de manejo de las ferias que la ropa no llegue que no hace falta ahorita vender ropa, eso acumula gente y complica más los escenarios; • Toma la palabra el **señor Alcalde** mencionando que con el informe planteado y una vez que ha sido puesto en conocimiento del Concejo solicito continuar con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2021 ENTRE EL GADM-T Y MIES CARCHI.** El señor **Alcalde** menciona que es importante comentarles lo siguiente, estos convenios vienen firmándose por algunos años; el año 2019 pues nosotros de igual manera ratificamos estos convenios que lo que establecen son apoyos para los Centros de Desarrollo Infantil de igual manera la casa de acogimiento institucional y la erradicación del trabajo infantil, entonces se está trabajando, son tres convenios que se suscribirán de todas maneras voy anticipar un poco de que estamos evaluando la factibilidad pero sobre todo la utilidad de los convenios, muchos de estos convenios han sido bien evacuados, bien trabajados sobre todo por el área del MIES y siempre hay una mirada un poco política en estos convenios y nosotros somos quienes ponemos la institución al frente entonces estamos en un proceso de evaluación si bien es cierto hoy pedimos la autorización para realizar la suscripción si debo dejar por anticipado y para conocimiento de Concejo de que vamos a evaluar previamente a la firma porque nos parece y sobre todo en estos



momentos de elecciones se está un poco manejando políticamente si se puede decir así y sobretodo algunos espacios que tienen que ver con los servicios sociales que nosotros los hemos venido apoyando; • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** menciona que como ustedes lo han manifestado son convenios interinstitucionales que se les viene realizando entre el GAD Municipal y el MIES hace unos años tenemos conocimiento de lo que se viene trabajando son convenios importantes en donde cobijan en el tema del Centro de Desarrollo Infantil cobijan niños de 0 a 3 años si no me equivoco en donde es un derecho del niño en esa edad para poder desarrollar ciertas actividades que a sus capacidades en su vida diaria cuando se ha dado y el acogimiento institucional ante el familiar y custodia familiar y la erradicación del trabajo infantil como usted ya lo ha dicho también está presupuestado esperamos que no se lo haga político como siempre a veces toman ese camino, impedir que sea así y más bien estos convenios que en este caso favorecen también a nuestras parroquias tanto de Julio Andrade, Tufiño, Santa Marta de Cuba y también a la parroquia Gonzalo Suárez de Tulcán entonces nos conlleva más bien apoyar para que se autorice en este caso de la firma de convenios ante usted señor Alcalde con el MIES eso sería mi criterio en ese punto si es que algún compañero me permite lo lanzaría ya como **MOCIÓN** para que ya se firme; • Toma la palabra la señora **Concejal Amparo Villarreal** como uno no se tiene mucho conocimiento fue usted muy explícito pues en la situación y explicarnos claramente la labor que se va a desarrollar con este convenio y usted también fue muy claro en que no se politice esta situación y más bien que los recursos sean bien manejados y bien distribuidos a los sectores que van a ser beneficiados y yo también si estaría de acuerdo con la moción del concejal Sarmiento; • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Giovanni Escobar**; en cuanto al punto que estamos tratando señor Alcalde en el memo que nos enviaban que había una contraparte que ponía el Municipio en infraestructura no sé si eso ya está la infraestructura ya está realizada o hay un presupuesto para eso, es mi inquietud nomás porque como decía la compañera Amparito Villarreal nosotros como somos nuevos desconocemos de eso y debemos de estar informados y apoyaría la moción. • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** mencionando que los espacios son Municipales son varias infraestructuras de la Municipalidad nosotros prácticamente la inversión que hacemos es mínima la mayoría lo pone el MIES, los espacios son Municipales mi estimado Concejal y ya están habilitados desde hace varios años; • Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que justamente la inquietud que tenía el compañero, que hay que tomar en cuenta en primer lugar sobre estos convenios que dentro del presupuesto que tiene el Municipio obviamente están contemplado la infraestructura y ya se lo tiene para el funcionamiento; en segundo lugar siendo una parte prioritaria por la atención tanto a niños jóvenes y el apoyo familiar en el entorno familia que se da, obviamente siempre apoyamos la situación social estos aspectos por lo tanto desde ya apoyo la moción presentada por el Concejal Eduardo Sarmiento; • El **señor Alcalde** menciona que el apoyo que ha sido presentada voy a solicitar tomar votación a secretaría general solicita a Secretaría proceda a la votación respectiva de forma nominal. • Se procede a la votación: Señor Concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO.- A FAVOR de la moción en vista de que es un punto muy importante para nuestro desarrollo de la juventud y la niñez. • Señor Concejal ESCOBAR RODRÍGUEZ GIOVANNY RAÚL.- A FAVOR de la moción. •



Señor Concejal ROJAS NARVÁEZ BLANCA TERESA.- A FAVOR de la moción y más que todo porque es interés superior de los niños y los jóvenes los adolescentes y como ya sabemos el presupuesto existe y más bien sea en bien de nuestros niños jóvenes y adolescentes. • Señor Concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ.- PROPONENTE de la moción. • Señora Concejala VILLARREAL SÁNCHEZ MARLENE AMPARO.- A FAVOR de la moción • Señor Alcalde BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS.- A FAVOR de la moción. • Se promulgan los resultados: OCHO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN presentada por el señor Concejal Eduardo Sarmiento. En tal virtud, el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Eduardo Sarmiento, apoyada por los señores Concejales: Guillermo Cadena, Amparo Villareal y Giovanni Escobar, RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2021 ENTRE EL GADM-T Y MIES CARCHI. SÉPTIMO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 011 –UFMNACT-2021, SUSCRITO POR EL DOCTOR GONZALO GUSTAVO UBIDIA HIDROBO, EN CALIDAD DE JUEZ DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN TULCÁN, RESPECTO AL JUICIO DE SUMARIO PARTICIPACIÓN CON OPOSICIÓN SIGNADO CON EL NO. 04951-2020-00501 SEGUIDO POR REINA RODRÍGUEZ JOSÉ FELIX JAVIER, EN CONTRA DE BOLAÑOS GUERRERO TERESA. Secretaría informa que el oficio como tal se hizo llegar a los correos de los señores Concejales el proceso la copia íntegra reposa en Secretaría pero el resumen está en el oficio de la Judicatura. • El señor Alcalde manifiesta que por ser un tema de carácter legal le va a dar la palabra a la señorita Procuradoras Síndica para que comente de qué se trata este proceso judicial y podamos resolver lo que sea pertinente. • Toma la palabra la señorita Procuradora Síndica Nataly Polo El COOTAD en su artículo 473 habla acerca de las particiones judiciales y extrajudiciales y aquí se establece que la partición judicial de inmuebles los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito y se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo Concejo Municipal; si esto no se lo hace la partición será nula si ustedes tal vez recordarán bueno tal vez obviamente los Concejales alternos no, pero para explicarles un poquito lo que hay que proceder a hacer aquí, tiene que ustedes como Concejo Municipal proceder a tener conocimiento y para emitir la resolución respectiva proceder a solicitar el informe a la Dirección de Planificación para que en base al informe técnico y obviamente viendo que recomienda la Dirección de Planificación, el Concejo Municipal sea el que resuelva la partición o no del bien inmueble que solicita el juez, esto tiene que salir con resolución del Concejo así lo establece el COOTAD y por eso es que les hacen la notificación directamente al Concejo Municipal el paso siguiente sería mocionar el paso de esta solicitud a la Dirección de Planificación para que en un término de 4 días, 5 días puedan presentar máximo este informe se lo ponga n conocimiento del Concejo, se resuelva y se notifique al juzgado que lo está solicitando eso para conocimiento de ustedes señor Alcalde y señores Concejales; • Toma la palabra el señor Concejal James Dávila menciona que escuchando ya a la doctora es verdad tal como lo establece el 473 tiene que haber el informe favorable por parte del Consejo y por ser un tema netamente jurídico y más bien que interviene el Área de Planificación pues me permito **MOCIONAR** la resolución de parte de Concejo para que pase de al Área de Planificación y obviamente que el Área de Planificación presente un informe respectivo para nuevamente en sesión



de Concejo poderlo aprobar y darle una constatación a este pedido. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** apoya la moción • Para la votación respectiva solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción planteada. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por los señores Concejales: Eduardo Sarmiento y Giovanni Escobar, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, QUE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN PRESENTE UN INFORME RESPECTIVO PARA NUEVAMENTE EN SESIÓN DE CONCEJO PODERLO APROBAR Y DARLE UNA CONSTATACIÓN A ESTE PEDIDO.** El señor **Alcalde** menciona que una vez que se ha propuesto y se ha mocionado y se ha aprobado este tema, le vamos a dar el transcurso de cuatro días para que presenten el informe el Área de Planificación esto porque hay tiempos que cumplir dentro de los juzgados y es necesario que de carácter urgente se entregue este informe un tiempo máximo de 4 días por favor para que le notifique de manera urgente a través de Secretaría General esta resolución de Concejo. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 022-CPP-GADMT DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores concejales. • Hace uso de la palabra **señor Alcalde** manifestando que si se da lectura a la parte pertinente; • Secretaría informa que no tiene recomendaciones el informe que es un análisis del trámite; • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** dando una explicación de los antecedentes del informe; • **Secretaría** continúa con la lectura de la parte pertinente; • Hace uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila** mencionando que el informe simplemente es conocimiento más sin embargo, me gustaría recomendar algo ya que al hacer siete informes que se ha pedido justamente para poder evacuar este informe de la Cooperativa 7 de Julio, pues considera de que se le dé la agilidad respectiva todos esos informes, para que él y la comisión también pueda trabajar y que nos puedan presentar de una manera rápida y poder seguir evacuando esto, ya que no es la única cooperativa que de pronto presente esto todos tenemos conocimiento son varias cooperativas que están en este mismo inconveniente entonces por favor la seriedad a todos los compañeros Directores para que presenten en el tiempo menor posible estos informes requeridos por la Comisión muchas gracias • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** mencionando que el punto del orden es conocimiento del oficio de la Comisión de Planificación y Presupuesto se ha hecho la lectura pertinente y las observaciones por parte de quienes están al frente de las áreas y también de los señores Concejales damos por conocido el oficio, solicita por favor continuar con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 001-01-21-CCT, SUSCRITO POR EL INGENIERO ALEXANDER CHAMORRO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TULCÁN.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales • El **señor Alcalde** solicita dar lectura a la parte pertinente • **Secretaría** procede con la lectura de la lectura pertinente; • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** mencionando que voy a solicitar a la Comisión de Presupuesto se haga un análisis minucioso de los impactos que podrían generar este tema y la legalidad del mismo porque se contempla de que si le damos a uno pues tendríamos que apoyar a todos y eso tendría una afectación realmente al erario Municipal sobre todo en la dificultad que está viviendo en la institución en ese sentido este documento que pase por favor a la Comisión de Presupuesto para su análisis respectivo y obviamente un informe que deba darse desde el lado jurídico anclado a esta



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

Comisión. **DÉCIMO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 002-01-21-CCT, SUSCRITO POR EL INGENIERO ALEXANDER CHAMORRO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TULCÁN.** Secretaría informa que de la misma manera el oficio está en conocimiento de los señores concejales si usted dispone damos lectura la parte pertinente; • El señor Alcalde solicita dar lectura a la parte pertinente. Una vez leído el **señor Alcalde** manifiesta que de la misma manera para la misma Comisión para la revisión pertinente y el pronunciamiento para poder contestar ante esta petición realizada por la Cámara de Comercio, vamos a dar la palabra por favor; • Toma la palabra la señora **Concejal Amparo Villarreal** mencionando que con respecto a esto yo tuve conocimiento de que el veinticinco de junio del 2020 el economista Diego Guerrero presentó una reforma al proyecto de la segunda reforma a la “*Ordenanza que Regula Determinación de Administración Control y Recaudación del Impuesto a la Patente Municipal*” entonces lo que yo sí quisiera pues que allí, discutir también este proyecto y para poder tomar decisiones y aplicar lo que solicita el Presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán ese sería mi inquietud y pues que se tome en cuenta este proyecto que lo presentó el economista Diego Guerrero; • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que tenía entendido que estaban pendientes algunos informes de parte de las áreas técnicas para este proyecto que fue presentado, es necesario que se pueda certificar justamente de las distintas áreas sobre la factibilidad del mismo en ese sentido vamos a solicitar que remitan sus informes para darle la viabilidad necesaria a la petición en caso de ser favorable Concejal; • Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifestando que a este punto que lo estamos tratando en dónde se manifiesta el motivo del presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida la reducción del incremento que se ha dado en los valores correspondientes a los predios urbanos y si no estaría equivocado si no mal recuerdo eso ya lo sé lo analizó hubo el incremento por parte del Concejo y más bien para darle agilidad a esta petición que haga directamente las consultas a los diferentes departamentos que les corresponde para así también tener el elemento de juicio y poder dar la contestación si se podría o no se podría para en base a eso que no pasen las comisiones porque ahí se va a demorar otro mes más en esas comisiones y lo que sí le sugeriría yo de que como está dirigido a usted señor Alcalde esta petición desde ya pues hacer las consultas respectivas a los diferentes departamentos y entregar su nota correspondiente • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que creo que ese punto fue debatido este punto deberíamos remitirle para que el ingeniero Danny Hernández a través de secretaría general por favor se le conmine a dar una respuesta motivada a la Cámara de Comercio al representante de como fue el debate y que es lo que se hizo, como se debatió cerca de diecisiete millones de dólares que teníamos que cobrar luego se hizo las reducciones, las exoneraciones, al final quedó esto en un rubro mucho menor cerca de tres millones y medio de dólares que obviamente estamos obligados por ley a recaudarlos en ese sentido pues que el ingeniero Danny Hernández de una explicación motivada en contestación a este oficio, yo creo que vale la pena la observación del Concejal Sarmiento para no dar largas en algo que sabemos que no va a tener mayor consideración en la respuesta porque evidentemente esto ya fue debatido. **DÉCIMO PRIMER PUNTO. - ASUNTOS VARIOS** Solicitado por el señor Concejal Guillermo Cadena; • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que hay una situaciones después de lo que ya se conoció y obviamente que hay que dar inmediatamente la noticia y más cuando son positivas de lo



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

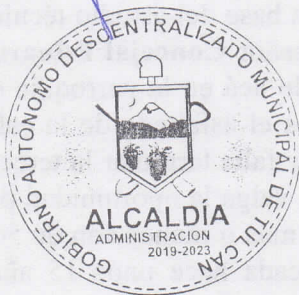
que se refiere al adoquinado de algunos sectores de algunos barrios justamente con fecha seis de enero, se me hace llegar un oficio más bien dicho que ha sido dirigido a usted señor Alcalde y me entregan la copia de este oficio en el cual solicitan que por favor sea atendido el barrio 12 de Abril que está ubicado en nuestra ciudad en las calles Olmedo y Argentina sector Unidad Educativa Bolívar; en segundo lugar, señor Alcalde pues de la misma manera se ha hecho llegar un oficio de parte del transporte Esteban Cía. firmado por el abogado Emiro Herrera Montenegro. • Toma la palabra el **señor Alcalde** manifestando que sobre el primer punto el tema de adoquinados que se atiende de ser factible si se está dentro de la planificación y obviamente si existen los presupuestos por parte de la Dirección de Obras Públicas para que ese oficio por favor lo haga llegar por la vía ordinaria normal hacia el Área Obras Públicas y de igual manera el oficio de la Cooperativa Esteban para que se lo haga llegar a la Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre para el análisis y de ser factibles se lo pueda coger en base del estudio técnico que debe existir para el mismo; • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifestando que como ya lo habíamos conversado acá en la parroquia de Julio Andrade está construyendo una obra importante como es el asfaltado de la calle García Moreno en donde tiene un avance se diría de un 70% y falta terminar la tercera fase, yo le había puesto ya en su conocimiento señor Alcalde y valga la oportunidad por el tema de que el alcantarillado existente en ese tramo de que más o menos son de 560 metros, está totalmente colapsado, esa tubería que fue colocada hace unos 15 años realmente ya no se le ha hecho la verificación correspondiente por lo tanto eso ya toca cambiar totalmente señor Alcalde esa situación tuvimos una reunión hoy día aquí con el gerente de Emapa-T y su equipo, también estuvo la presencia del señor Presidente de la Junta Parroquial y asimismo nosotros como junta de agua potable y también en este caso el fiscalizador por parte de la Municipalidad y también estuvo la empresa que está construyendo dicha obra hemos analizado el tema y más o menos ahí se hablaba de que toca cambiar de tramo de 560 metros, se necesita como casi 100 tubos de 800 metros y ya en valores se necesita doscientos ochenta mil dólares, eso es lo que pudieron manifestar decir de que de acuerdo a la información por parte del ingeniero Rivadeneira el Fiscalizador, dentro de lo que ya está establecido de esta obra hay un monto como decir que se lo puede ocupar de ciento veinte mil dólares, entonces estaríamos hablando que se necesita ciento sesenta mil dólares, por ende hemos analizado el tema y más bien hemos buscado ciertas alternativas porque ciento sesenta mil dólares, no sé señor Alcalde nos podría usted ayudar o lo hemos venido ya manejando de otra manera de pronto comprometer las diferentes instituciones tanto Junta Parroquial como junta de agua asimismo el Emapa-T y Municipio para ver si le damos el curso a esta obra importante que se está construyendo en la parroquia de Julio Andrade ese es el tema en donde se analizó de que lo podremos hacer por la vía interinstitucional entre las diferentes instituciones si lo hacemos así lo que necesitaríamos es de comprar la tubería que más o menos ya le hemos cotizado que en el tema de los 560 metros estamos hablando de casi 100 tubos se va la cantidad de cincuenta y dos mil dólares eso es lo que necesitaríamos para poder; • Hace uso de la palabra el **señor Alcalde** en referencia a lo que menciona el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** que con esto culmina que quisiera que mañana hay una reunión a las 3:30 que le ha convocado que también estará el Alcalde de Huaca entonces queremos que nos den un espacio o ha dispuesto de la reunión para nosotros poner al tanto lo que yo estoy manifestando que sí sería antes de la reunión a las 2:30 o a las 3:30; • Manifestando el **señor Alcalde** que con todo el gusto después de la reunión;



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN dada la situación de la modalidad de reunión no podemos contar con el Himno al cantón. **DÉCIMO TERCER PUNTO.- CLAUSURA** ofrece sus disculpas Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos CLAUSURA LA SESIÓN.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL

